

**El Jubileo de la Catedral de Coria:
“somos un pueblo que camina”,
celebración solemne del centenario
de la consagración de la Catedral**

Mons. Francisco Cerro Chaves
Obispo de Coria-Cáceres

Resumen

Presentación de la petición que se realizó del Jubileo de la catedral de Coria a través Penitenciaría Apostólica.

Palabras clave: año jubilar, Catedral de Coria, jubileo, diócesis de Coria-Cáceres.

Abstract

Introducing the request which was made for the Jubilee of the Cathedral of Coria through Apostolic Penitentiary.

Keywords: jubilee year, Coria Cathedral, Jubilee, Diocese of Coria- Cáceres.

I. PETICIÓN DEL AÑO JUBILAR

Después de consultar y recibir el parecer positivo del Ilmo. Cabildo Catedral y el del Consejo Episcopal, como Obispo de la Diócesis de Coria-Cáceres tomé la decisión de pedir al Papa Benedicto XVI, por mediación de la Penitenciaría Apostólica la gracia de proclamar el año 2012 AÑO JUBILAR DE LA CATEDRAL DE ESTA DIÓCESIS CON EL DON DE LAS INDULGENCIAS.

La petición fue concedida y además el Papa nos otorgó la facultad de dar la Bendición Papal con la Indulgencia Plenaria aneja a un día del Año Jubilar; por lo que mostramos nuestro agradecimiento.

En virtud de todo lo cual, decretamos y promulgamos el año 2012 Año Jubilar de la Catedral de nuestra Diócesis de Coria-Cáceres con el don de las Indulgencias otorgadas por el Papa Benedicto XVI, según consta en los documentos expedidos con fecha 19 de octubre de 2011 por la Penitenciaria Apostólica, en virtud de la potestad que le fue conferida de modo especial para esta ocasión por el Romano Pontífice. Fijamos el día 21 de enero del año 2012 como fecha de apertura del mismo y el día 8 de diciembre del mismo año como fecha de su clausura.

Que la Santísima Virgen María, a la que con tanto cariño invocamos tanto en Coria como en Cáceres con el mismo título litúrgico de MADRE DE LA DIVINA GRACIA, Y CON LAS ENTRAÑABLES ADVOCACIONES “VIRGEN DE ARGEME”, Patrona de Coria, y “VIRGEN DE LA MONTAÑA”, Patrona de Cáceres, interceda por nosotros para que este Año Jubilar sea un año de gracias, de santificación y de renovación para todos.

II EN LA TRADICIÓN BÍBLICA DE LOS JUBILEOS

Hemos celebrado este Año Jubilar en línea y sintonía con la tradición bíblica de los Jubileos, como no podía ser de otra manera. En las catequesis ofrecidas y en las predicaciones hemos puesto de relieve el significado bíblico de este Jubileo de la Catedral. Por eso hemos acentuado estas perspectivas: teológica, cristológica, pneumatológica, mariológica, eclesiológica, antropológica, mesiánica, trinitaria, diocesana.

III. ¿QUÉ CONMEMORAMOS EN ESTE AÑO JUBILAR?

Este Año Jubilar conmemora el centenario de la dedicación de la Catedral de Coria cuyo aniversario se cumplió en el año 1998, pero, por coincidir con otro Jubileo, el de los quinientos años del nacimiento de San Pedro de Alcántara, no se pudo celebrar.

También se conmemoran: el cincuenta aniversario de la declaración de S. Pedro de Alcántara como patrono de Extremadura y el 450 aniversario de su tránsito al Señor, y el vigesimoquinto aniversario de la beatificación del Cardenal Marcelo Spínola y Maestre, que fuera obispo de esta diócesis Caurien

1. EL LEMA DEL AÑO JUBILAR

El lema del Año Jubilar es “somos un pueblo que camina”. Se enmarca en el ámbito del Plan Pastoral de la Diócesis que en este año está dedicado al “Lai-cado y al Asociacionismo laical”.

Pretendemos que este Año Jubilar nos hable de:

- “gozo por ser un tiempo favorable para convertirnos y volver al Señor. Resuenan con fuerza y novedad la llamada que el señor nos hace a “una vida nueva y santa”.
- cátedra del Obispo pues desde aquí se evangeliza. Con emoción escuchamos una vez más la Palabra de Dios que resuena y se difunde desde aquí por toda la diócesis.
- testigos pues estamos llamados a ser testigos del Evangelio en el mundo”. Recibimos el precioso don de ser transmisores de la fe los demás. Escuchamos las palabras del Señor resucitado: “Id al mundo entero y haced discípulos míos a todas las gentes...” (Mt 28,19).

Las fechas más importantes y significativas del Jubileo:

- Apertura del Año Jubilar: 21-I-2012
- Miércoles Santo – Misa Crismal: 4-IV-2012
- Domingo de Resurrección con Bendición Papal: 8-IV-2012
- Aniversario de la Dedicación de la Iglesia Catedral: 20-IV-2012
- San Pedro de Alcántara: 19-X-2012
- Clausura del Año Jubilar: 8-XII-2012

2. Los fines del Año Jubilar

La Penitenciaría Apostólica propuso para este Año Jubilar los siguientes:

- “Acrecentar en los fieles cristianos las virtudes sobrenaturales de la Fe, Esperanza y Caridad,
- Que sus costumbres sean adaptadas con mayor diligencia al calino del Evangelio y
- Que el vínculo de unidad jerárquica, que de manera singular lo significa el Templo Catedral, se consolide más con el propio Obispo y con el Sumo Pontífice”¹.

Los fines propuestos por el Obispo son:

¹ Penitenciaría Apostólica, *Concesión del Año Jubilar de la Catedral*. Prot. N.403/11/1

Celebraciones y actividades pastorales tendentes a conseguir con la ayuda del Señor y la colaboración la participación de todos estos fines, entre otros:

- acrecentar la importancia de la iglesia Particular en la vida y pastoral de todos los cristianos, así como facilitar el conocimiento de la historia de la Diócesis.
- Valorar la catedral, resaltando la cátedra del obispo.
- Promover la presencia y participación de los consagrados y de los laicos en la vida y misión de la iglesia, desde su carisma peculiar.
- Fomentar la presencia de los laicos en la Vida Pública.
- Favorecer y potenciar la pastoral vocacional en las parroquias, en las comunidades cristianas, en las familias.
- Potenciar la llamada a la santidad de todos
- Promover la caridad con los pobres y necesitados
- Seguir realizando los objetivos del Plan Pastoral Diocesano, de manera especial: la Familia y la Juventud.
- Vivir el evangelio, “potencia de Dios para la salvación de todo el que cree” (Rm1,16), a fin de encarnarlo en nuestra historia concreta”².

Por eso hemos destacado en las distintas celebraciones jubilares lo siguiente: potenciar el ministerio de la Palabra de Dios, renovar y revitalizar la fe, potenciar el servicio de la caridad, promover la conversión y la recepción de los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, fomentar la santidad, promover e intensificar al Nueva Evangelización...

3. LAS CELEBRACIONES JUBILARES MÁS IMPORTANTES

Queremos dar gracias al Señor porque ha derramado su gracia y bendiciones sobre todos los diocesanos. Han sido muy numerosos los fieles que han participado en las diversas celebraciones jubilares que se han desarrollado en la Catedral de Coria con la colaboración especial del Cabildo Catedral y todos los sacerdotes de esta Diócesis.

Consignamos aquí estas celebraciones por su importancia y significado.

3.1. *Ceremonia de Apertura del Año Jubilar: 21-I-2012*

Se celebró en la Catedral de Coria con una solemne Eucaristía presidida por el Excmo. Sr. D. Santiago García Aracil, Arzobispo de Mérida-Badajoz al que acompañan Mons. D. Francisco Cerro Chaves, Mons. D. Amadeo Rodríguez Magro, Obispo de Plasencia y Mons. D. Ciriaco Benavente Mateos, actual

Obispo de Albacete, y, en otro tiempo, Obispo de esta Diócesis de Coria-Cáce-

“
res. Muchos sacerdotes y los diáconos permanentes de la diócesis acompañan a los Obispos.

También participan autoridades autonómicas, provinciales y locales. El Templo catedralicio estaba lleno de fieles que participaron en la Eucaristía con fe y devoción profundas.

3.2. Jubileos específicos

- Jubileo de los Sacerdotes
- Jubileo de la Vida Consagrada
- Jubileo de las parroquias

3.3. Ceremonia de Clausura: 6-XII-2012

Presidida por el Excmo. Sr., Nuncio de Su Santidad en España D. Enzo Fratini quien en su homilía destacó la eclesialidad de toda vocación cristiana, desde una postura profunda de fe y teniendo como centro la Eucaristía. Tuvo un recuerdo especial para San Pedro de Alcántara, patrón de esta Diócesis, y para el Beato Marcelo Spínola, que fuera Obispo de esta Diócesis. Terminó con una invocación especial a la Stma. Virgen de Argeme, patrona de la ciudad de Coria y de la Diócesis. Agradecemos la presencia y la palabra del Excmo. Sr Nuncio del Papa y mostramos a través de él nuestra comunión y adhesión al Santo Padre Benedicto XVI.

3.4. Ceremonia de conclusión del Jubileo: 8-XII-2012

Fue presidida por el Obispo de la diócesis. En esta celebración fueron ordenados dos jóvenes de sacerdote. Damos gracias a Dios por estos nuevos sacerdotes y esperamos que la ayuda divina perseveren y su ministerio sacerdotal sea siempre un acontecimiento de gracia, de esperanza, de vida para todos...

SANTO POR EL AÑO JUBILAR

El Jubileo que hemos celebrado fue un Jubileo extraordinario que conmemoró el acontecimiento de la edificación de la Catedral de la Diócesis levantada para gloria de la Stma. Trinidad, puesta bajo la advocación de la Stma. Virgen María en el misterio de su gloriosa Asunción a los cielos en cuerpo y alma, y lugar central de la Diócesis.

Nuestro Jubileo conmemoró y revivió el “Año de gracia” anunciado, inaugurado y realizado por Jesús en su persona y en su obra y prolongado en la historia por el testimonio y la acción de la Iglesia. Revivimos con humildad, valentía y creatividad el contenido de alegría, de liberación y de gracia del Mensaje de Jesús en la sinagoga de Nazaret hace ya siglos, pues la Iglesia es continuadora de la misión de Jesús en el tiempo hasta el final de los siglos, sostenida siempre por la presencia y ayuda del Espíritu Santo. En este tiempo jubilar hemos procurado sostenidos por la gracia divina convertir nuestras personas y nuestras vidas, nuestros criterios y nuestros comportamientos a Jesucristo, nuestro Señor que nos sigue diciendo: “el tiempo se ha cumplido y el Reino de Dios está cerca; convertíos y creed en la Buena Nueva” (Mc1,15).

El Jubileo fue un tiempo especial para acercarnos a Dios renovando nuestra comunión con Él y revitalizando nuestra experiencia de Dios. Para ello, nos “quitamos las sandalias de los pies”, como Moisés, para vaciarnos de nosotros mismos y ponernos en plena disponibilidad ante Dios que se acerca a nosotros por puro amor y gracia en su Hijo Jesucristo, “el Dios-con-nosotros”. Con la ayuda del Señor, hemos procurado adentrarnos e injertarnos de forma misteriosa pero real en el misterio de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, participando así en la santidad a la que hemos sido llamados por Dios desde siempre: “Dios nos ha elegido en Cristo antes de la creación del mundo para ser santos e inmaculados en su presencia, en el amor, eligiéndonos de antemano para ser sus hijos adoptivos por medio de Jesucristo” (Ef1, 4-5).

El Jubileo fue un tiempo propicio para profundizar nuestra inserción en la Iglesia “misterio, comunión y misión”, participando en sus sacramentos que son manantiales de vida, de santidad y de gracia, y participando y colaborando en su vida y misión evangelizadora desde el don o carisma que cada uno ha recibido del Espíritu Santo.

El Jubileo fue un tiempo especial que potenció nuestra caridad. El Beato Juan Pablo II manifiesta que “si verdaderamente hemos partido de la contemplación de Cristo, tenemos que saberlo descubrir sobre todo en el rostro de aquellos con los que él mismo ha querido identificarse: “Tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber; fui forastero y me hospedás-

teis...” (Mt 25,35-36). “Esta página no es una simple invitación a la caridad: es una página de cristología, que ilumina el misterio de Cristo. Sobre esta página, la Iglesia comprueba su fidelidad como Esposa de Cristo, no menos que sobre el ámbito de la ortodoxia”³. Meditemos este texto sin prisas. A su luz entenderemos nosotros las cosas de otra manera y cambiaremos de actitud ante el necesitado y el pobre y ante los problemas y crisis que hacen sufrir a tantos seres humanos. En el tiempo jubilar hemos potenciado nuestra caridad para todos, especialmente para los pobres, los necesitados, los enfermos, los desvalidos... “Os doy un mandamiento nuevo: que os améis los unos a los otros. Que, como yo os he amado, así os améis también vosotros los unos a los otros. En esto conocerán que sois mis discípulos si os tenéis amor los unos a los otros” (Jn 13,34-35). El Año Jubilar nos exige abrir bien nuestros oídos para escuchar el clamor de los pobres y en él el grito de Dios que nos pregunta: “¿qué estás haciendo con tu hermano?”

El Jubileo fue tiempo propicio para consolidar nuestra esperanza a la que hemos sido engendrados por Dios: “Bendito sea Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, quien, por su gran misericordia, mediante la Resurrección de Jesucristo de entre los muertos, nos ha reengendrado a una esperanza viva, a una herencia incorruptible, inmaculada e inmarcesible, reservada en los cielos para vosotros, a quienes el poder de Dios, por medio de la fe, protege para la salvación, dispuesta ya a ser revelada en el último momento” (1 P 1,3-5). Esta esperanza nos mueve a mantener viva la meta final que da sentido y valor a su vida y nos ofrece motivaciones para el esfuerzo de cada día en la transformación de la sociedad a fin de hacerla más conforme a los designios de Dios. Caminemos con esperanza ya que el Espíritu Santo nos empuja hoy y siempre a caminar animados por la esperanza “que no defrauda” (Rm 5,5).

El Jubileo ha sido un tiempo favorable en el que hemos potenciado la formación, la vivencia, la celebración y el testimonio de nuestra fe. Una fe que no se forma, que no se celebra, que no se vive, que no testimonia puede perderse o debilitarse...

En este tiempo jubilar hemos reafirmado nuestro compromiso bautismal y evangelizador colaborando en hacer realidad la nueva evangelización, y hemos procurado de manera especial potenciar el laicado y el asociacionismo laical pues somos conscientes de que la nueva evangelización no será realidad sin la participación de los laicos. Pablo escribe a los cristianos de Tesalónica y les dice: “os habéis convertido en modelo para todos los creyentes de Macedonia y de Acaya. Partiendo de vosotros, en efecto, ha resonado la Palabra del Señor y vuestra fe en Dios se ha difundido no sólo en Macedonia y Acaya, sino por todas partes, de manera que nada queda por decir”(1 Ts1,7-8).